

## NOTA INFORMATIVA:

Se informa que, en el ámbito de una reestructuración interna en el Área de Trabajo de esta Delegación del Gobierno, la Oficina de Información Sociolaboral sita en Passeig de Sant Joan, 189, dejará de prestar sus servicios el próximo 31 de octubre.

En relación a los servicios que se venían prestando en dicha Oficina, se seguirán ofreciendo a través de los siguientes sistemas alternativos:

### a) **Información sobre trámites de extranjería:**

El estado de tramitación sobre expedientes ya iniciados es consultable vía web, en: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/infoext2/>

Para obtención de cualquier otra información relativa a trámites de extranjería que sean competencia de la Oficina de Extranjería de Barcelona, las personas interesadas pueden contactar telefónicamente con 93.520.14.10 de lunes a viernes de 9 a 14 horas, o, alternativamente, por e-mail con [infoext.barcelona@correo.gob.es](mailto:infoext.barcelona@correo.gob.es)

### b) **Información sobre trámites relacionados con el Área de Trabajo e Inmigración:**

Las consultas sobre trámites de españoles retornados, salarios de tramitación y cartas de apoyo para la obtención de visado Work & Holiday para jóvenes españoles en Australia pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

[direccion\\_aft.barcelona@correo.gob.es](mailto:direccion_aft.barcelona@correo.gob.es)

Rogamos la máxima difusión de esta información entre sus asociados.

---